

La verdad

DIARIO DE LA MAÑANA, FUNDADO EN 1903
Edita C.M.M. S.A.

DIRECTOR GENERAL: JOSÉ LUIS CASTELLÓ PLANA

DIRECTOR: ADOLFO ROLDÁN FERNÁNDEZ

SUBDIRECTORES: José Carreres Lliso, José García Martínez y Mariano Caballero Carpena.

Redactores jefes: José Sánchez de la Rosa, Pedro Soler Gómez, Ramón Gómez Carrión, Gregorio Bustamante Herráiz, Juan Antonio Calvo Carazo y Joaquín García Cruz

GERENTE: ENRIQUE GARCÍA GALLEGO

Director comercial: Valentín López Escribano

Director técnico: Pedro Segura González

Director administrativo-financiero: Carlos Atienza Fuentes

Editorial

Subasta a la baja y desarme nuclear

EL intercambio de propuestas sobre desarme nuclear entre los presidentes de Estados Unidos y Rusia constituye una espectacular subasta a la baja en la reducción de la capacidad destructiva almacenada por ambos países. A las medidas unilaterales anunciadas por Bush, que suponen la suspensión de producción de cabezas y vectores nucleares misiles intercontinentales y de crucero y bombarderos B-2 se añade la disposición norteamericana a negociar reducciones en los componentes más sensibles del arsenal de Estados Unidos. En el mismo sentido, Boris Yeltsin ha anunciado recortes unilaterales en su capacidad nuclear, que afectan a misiles, silos, submarinos y bombarderos.

Tal aceleración del proceso de desarme responde a la propia realidad de la situación mundial y al interés mutuo en reducir los gastos militares.

Especialmente significativa es la iniciativa de Yeltsin, que cumple varios objetivos, ya que le muestra ante el mundo como un dirigente fortalecido, titular del control sobre el arsenal nuclear de la CEI y le ayuda en sus peticiones de asistencia económica. Uno de los elementos más significativos de la propuesta rusa es la reaparición de la controversia sobre la Iniciativa de Defensa Estratégica (IDE) norteamericana que Yeltsin quiere que se detenga y sea sustituida por un sistema conjunto de defensa antimisiles. Tal vez se trate de una concesión de Yeltsin a la cúpula militar ex soviética, que desde el principio vio en la IDE una amenazadora quiebra de la doctrina de la destrucción mutua asegurada, basada en la vulnerabilidad de ambas partes ante su enfrentamiento nuclear estratégico y masivo.

Pero, en cualquier caso, la preocupación por crear un sistema defensivo no basado en el aumento de la capacidad destructiva es la evidencia de que el equilibrio del terror se está transformando hasta lo irreconocible.

Estados Unidos no va a ceder en su programa de defensa especial, lo probable es que los norteamericanos ofrezcan a cambio abrir sus laboratorios y se muestren dispuestos a compartir la investigación y desarrollo de la iniciativa.

No es sostenible ya considerar la IDE como una amenaza para los rusos, y, sin embargo, resultaría beneficioso para la seguridad internacional contar con un sistema de defensa antimisiles para disuadir a eventuales agresores, ahora que el afán armamentista cambia de territorio y se aleja de los dos enemigos por antonomasia, Estados Unidos y lo que hasta hace un mes fue la URSS.

LA libertad de expresión es la única ventana por donde puede asomarse al exterior el pensamiento de los hombres. Pero esta evidencia que no sólo adorna, sino que constituye la naturaleza humana, corre peligro en estos días o en estos meses de ser puesta entre paréntesis, esto es, que muy Pronto seremos hombres a medio, con palabras en entredicho, por una ley que se nos viene encima porque los de arriba de siempre, los que mandan, acabarán por decidir en un nuevo código penal que cómo mejor estamos el resto de los mortales es callados, o cuando digamos nada más que las palabras precisas y contadas, para lo que habrá que programar nuestro cerebro como un ordenador, como una cinta reproductora de palabras previamente censuradas. Sólo es cuestión de tiempo, ya veremos.

Ahora resulta que nadie puede difamar a nadie y que este propósito se presenta como progresista y democrático, por quien tiene miedo a que se descubran los desaciertos y desajustes en su conducta de cargo público sobre todo, el que más se nota que está pagado con dinero que viene de los impuestos que recaudan los ciudadanos. Porque no les molesta a los poderosos de la tierra que digamos de un torero que no se arrima, o de un profesor que no se ha estudiado la lección, o de un médico que manda aspirinas para la caída del cabello. Las palabras que han de permanecer calladas son las que pudiéramos decir contra los ciudadanos que rigen y mandan, autoproclamados intocables y perfectos. Otra vez la historia que ya sabíamos,

Difamar

DOMINGO HENARES

Las palabras que han de permanecer calladas son las que pudiéramos decir contra los ciudadanos que rigen y mandan

esade que las leyes sólo defienden, a los legisladores. Pero se trataba de un convencimiento que no estaba escrito y era un consuelo.

Seguro estoy de que vamos a poder en adelante difamar a los poetas y a los futbolistas, a los payasos de circo y a los jugadores que se pasan en el riesgo de las siete y media. Pero mucho ojo con tocar la fama y el prestigio (sobre todo si es falso) de los presidentes de un gobierno y de sus ministros, familiares incluidos, de los directores generales y de los magistrados. Ellos están revestidos con el manto de la ley y lo nuestro es paciencia y barajar en silencio. Por no haber entendido que la difamación consiste en descubrir los prestigios falsos, en decirle al que roba que es un ladrón y al mentiroso que lo es. Difamar a quien se lo merece será siempre necesario en democracia; o seguirán gobernando los mediocres, los arribistas, los que dicen sí señor para continuar en su puesto, ese cargo que ni siquiera hubiera soñado para él quien más lo quiera. Otra cosa serían la calumnia o la injuria, pero ya tenemos contra esas dos maledicencias terribles

una Constitución que a todos nos ampara.

Ni que decir tiene que la nueva y próxima ley sobre la difamación va dirigida contra los profesionales de la información, además de poner a los jueces en un aprieto. Porque sus señorías con la ley en la mano tendrán que defender a los de arriba cuando alguien desde su humildad se atreva a poner en entredicho una mala gestión pública o algún comportamiento de quien tiene la obligación de darnos buen ejemplo. Y si sus señorías se atreven, en justa correspondencia, a defender la buena imagen inmerecida de cantantes y futbolistas, de los políticos menores que están más cerca de nosotros, ya pueden ir cerrando el kiosko los profesionales de la información. Porque una sana crítica y responsable, por el sólo hecho de hacerla, será juzgada como difamación.

Lo siento de verdad por los periodistas y escritores jóvenes; ellos que han crecido en la seguridad de que ejercer la crítica, lo que a veces supone la obligación de difamar, era un signo de la democracia ejercida. Tendremos ventaja sobre los escritores más jóvenes todos los ciudadanos que veníamos escribiendo desde antiguo, cuando sólo se nos pedía que fuéramos respetuosos con las metáforas y con la norma de que nunca terminaríamos un párrafo con alguna palabra esdrújula.

A ver si la nueva ley llega con la primavera. Tengo unas ganas enormes de escribir un artículo sobre los almendros en flor.

Doctor en Filosofía.

Fuentes, más fuentes

ANDRES ABERASTURI

ESA será, si las cosas siguen su cauce, la frase que los jueces nos lancen a los periodistas so pena de mandarnos a prisión: quieren fuentes, más fuentes, nada menos que tres fuentes para demostrar incluso lo que ya se sabe que es verdad. Antes el grito del poeta era pedir luz, más luz; pero hoy la luz parece que asusta a los poderes y lo que quieren, sedientos como están de aplausos irreflexivos en lugar de críticas son fuentes, más fuentes para ahogar la verdad en burocracias inútiles.

Hay en el nuevo presunto delito de difamación dos malos rollos: el primero es la exageración a la hora de pedir y el segundo el hecho mis-

mo de lo que se pide. Si se nos exigen las fuentes, nada menos que tres, lo cual es ya una tontería contrastada, se nos pide indirectamente que rompamos con el secreto profesional y yo me temo que por ahí no vamos a pasar.

Pero lo que me gustaría dejar claro es que aquí no se trata de defender la libertad de los periodistas, nuestra propia libertad, sino la libertad de todos en una sociedad como la española que cada día está siendo más cercada por viejos fantasmas. Imaginemos una historia: haciendo uno de la ley Corcuera, se comete un abuso contra un ciuda-

dano. La información y defensa de ese ciudadano en los medios de comunicación social, de estar en vigor el nuevo código penal con la difamación tipificada, correría siempre el peligro de caer en el pecado. Claro que una de las fuentes podría ser el visionado de las imágenes de lo sucedido, pero, si ya funcionaran las llamadas directrices comunitarias, las únicas cámaras serían las de la televisión pública. Aquí se están vendiendo demasiadas burras. Se presentan como ayudas y protección al ciudadano pero son exactamente lo contrario. La libertad corre hoy más peligro que hace diez años y eso debería saberse.

Así Lo Vemos

▼ Mercé Sala y el dinero de Renfe

La presidenta de Renfe, con gran sentido de la realidad, ha manifestado que el escándalo Renfe se aclararía si alguien dijera quién se ha llevado el dinero. Obviamente, así es, pero ésta no es necesariamente la cuestión que debe averiguar el Parlamento. Son los tribunales los que han de detectar y castigar los delitos de corrupción. A las Cámaras parlamentarias les corresponde delimitar las responsabilidades políticas y las dejaciones de autoridad, entre otras cosas.



Son los tribunales los que han de detectar y castigar los delitos de corrupción.

▼ Rubio, por el rigor económico

No es frecuente que el gobernador del Banco de España pida al Gobierno rigor económico en sus políticas. Y eso acaba de hacer Mariano Rubio en el Euroforum de El Escorial: ha pedido al Gobierno que controle el gasto, y ha criticado que el ejecutivo no sea capaz de adoptar medidas impopulares cuando llega el caso. Este podría ser presagio de que Mariano Rubio, que cesará en el cargo dentro de poco por consumarse su mandato, no será reelegido. En todo caso, algunos medios de comunicación han exagerado al detectar graves fisuras entre el Ministerio de Economía y el Banco de España.

▼ Ceuta y Melilla, fuera del pacto

Finalmente, el pacto autonómico no ha sido posible en las ciudades de Ceuta y Melilla, que quedan fuera del acuerdo logrado entre PSOE y PP. El Gobierno pretendía dar a estas ciudades un estatuto semejante al de las comunidades autónomas, pero sin reconocerles capacidad legislativa, a lo que se oponen las autoridades conservadoras.



Mariano Rubio cesará en el cargo dentro de poco por consumarse su mandato.

▼ El 'agujero' del INEM

El ministro de Hacienda dio hace unos días la cuantía del agujero del Instituto Nacional de Empleo: 341.000 millones de pesetas. Al parecer, esta evidencia está impulsando cambios importantes en la estructura y en la concepción de subsidio de desempleo. Y es que resulta evidente que no conduce a nada subsidiar el paro si no se actúa sobre sus causas, si no se capacita al desempleado, si no se tiene ante el desempleo una beligerancia activa, y no solo una conformidad pasiva.